

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 11-08-2022 13:13:01

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-933-AG22

SEÑOR (ES) : ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA

RUT : 96.884.770-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PREGABALINA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141517	Gabapentina	600 Comprimido	PREGABALINA 150 MG COMPRIMIDO FRACCIONABLE (NO CLINICO). INDICAR PRESENTACION, VENCIMIENTO SUPERIOR A UN AÑO, ADJUNTAR FICHA TECNICA.	PREGABALINA, PREGABALINA, PREGALIN 75 MG X 30 COMP.BLISTER / LAB.ITF-LABOMED / REGISP F:19725 - 17 / BIOEQUIVALENTE; VENC:31-03-2024. FRACCIONABLE. DESPACHO 2 DIAS	213,00	0,00	0,00	127.800
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	127.800
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	127.800
						19% IVA	\$	24.282
						Total	\$	152.082

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS, PARA PROGRAMA ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS. SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO EN DOCUMENTO N°105.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>